



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

13 -
Fusagasugá, 2011-12-16

Doctor:
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario General
Universidad de Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Secretaría General
RECIBIDO

Fecha: 10 DIC. 2011
Hora: 8:52 PM
Firma: ENZOIGA N° Folios: _____



Respetado Doctor:

Con toda atención me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro del plazo fijado, por COMERCIALIZADORA CORACOL, dentro de la invitación Pública para adquirir "CONCENTRADO PARA LA GRANJA LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", así:

NOMBRE DEL OFERENTE	CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL	EXISTENCIA Y FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA CORACOL	Vigencia			X
	Constitución			X
	Objeto			X
	Capacidad del representante			X
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO			X
	CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES			X
	Identidad con el oferente			X
	Vigencia			X
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA		X	
	Identidad con el oferente		X	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X	
	Identidad con el oferente		X	
	Vigencia		X	
	ANTECEDENTES FISCALES		X	
	Identidad con el oferente		X	
	Vigencia		X	
	ANTECEDENTES JUDICIALES		X	
	Identidad con el oferente		X	
	Vigencia		X	
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	
Diligenciamiento		X		
Suscripción		X		
PÓLIZA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO				X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091) 8732512/30 Telefax: 8677898 - 8732554
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Secretaría General
Oficina de Bienes y Servicios
RECIBIDO

Fecha: 19 DIC. 2011
Hora: 8:48
Firma: [Firma] N° Folios: _____





UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

	Identidad con el oferente		X	
	Identidad con la UDEC		X	
	Suma asegurada		X	
	Vigencia		X	
	Firma del oferente			X

El Certificado de Existencia y Representación Legal aportado corresponde a la persona natural WILLIAM ASDRUWEL RODRIGUEZ DIAZ pero no hace referencia al establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA CORACOL, entidad a cuyo nombre se presenta la carta de presentación de la propuesta, entre otros documentos que eran exigidos en la presente invitación.

En segundo lugar, es importante mencionar que entre los documentos solicitados en la invitación, se indicó que debía allegarse: "(...) g) *Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) la actividad económica debe corresponder con los elementos a adquirir.*" Tal documento no fue aportado por el oferente con el lleno de los requisitos exigidos como se expone a continuación.

Las actividades económicas registradas ante la DIAN, no tienen relación con la comercialización de alimentos para animales, de conformidad con la Resolución No. 00432 del 19 de noviembre de 2008 expedida por la DIAN.

Adicional a lo anterior, COMERCIALIZADORA CORACOL, no cumple con los requisitos exigidos en la invitación toda vez que no adjuntó la certificación referente al pago de la seguridad social y parafiscales expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal en donde se haga tal manifestación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. Asimismo, la póliza de garantía de la oferta, se allegó sin firma.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por COMERCIALIZADORA CORACOL, no cumple jurídicamente con la totalidad de los requerimientos, razón por la cual NO ES ADMITIDA para seguir con el proceso de evaluación.

Cordialmente,


CAROLINA BAEZ PARRA
ASESORA JURIDICA

C.C. OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS